

EL PENSAMIENTO INTERNACIONAL DE PORTALES

Mario Barros van Buren

Las bases



Diego Portales fue ministro del Interior y de Relaciones Exteriores (entonces unidas ambas actividades en una misma cartera) desde el 5 de abril de 1830 hasta el 31 de agosto de 1831, para asumir el 18 de septiembre de 1831 como ministro de Guerra, sin perjuicio de sus anteriores funciones. Presentó su renuncia el 4 de diciembre de 1832, para reincorporarse al gabinete el 21 de abril de 1835 y permanecer allí hasta el día de su muerte, el 6 de junio de 1837. O sea, fue ministro un poco más de tres años.

Sin embargo, en ese corto período fluye un pensamiento fundamental para nuestra política exterior, una especie de decálogo que dicta las normas básicas de una línea de conducta internacional, y que gravita sobre el comportamiento político chileno como una constante insoslayable. Resulta asombroso constatar cómo, aún hoy, los principios -todos muy sencillos- que Portales expuso como ideas personales en su epistolario y en las instrucciones a los agentes diplomáticos perduran con rara vigencia, pese a los inmensos cambios experimentados por Chile entre 1837 y 1981.

Más aún: la historia nos ha demostrado que cada vez que nuestra política exterior intentó alejarse de las directivas

portalianas, Chile pagó un alto precio de dolor y desprestigio.

Portales no era un diplomático ni tampoco un internacionalista. No consagró su vida a la actividad internacional, como un Irisarri o un Rosales. Su curiosidad no vivió pendiente de lo que ocurría fuera de nuestras fronteras, como Infante o Benavente. Ni siquiera era un jurista como Bello o Egaña. Su permanencia en el exterior del país se limita al corto período que vivió en Lima, como agente de su propia empresa comercial. Pero de las observaciones hechas allí, de su permanente inquietud intelectual por lo que pudiera afectar a Chile y, sobre todo, de la claridad con que abarcó la esencia misma del fenómeno político chileno, surgió su ideario internacional y la voluntad inflexible de aplicarlo cuando el azar histórico pusiera este proceso en sus manos.

Y esto había de ocurrir en 1830.

Angel Ganivet escribió una vez: "El punto de partida de la política exterior de un país es la política nacional, puesto que de ésta depende el rumbo que se ha de imprimir a aquélla; y, asimismo, el punto de partida de la política interior es la idea que se tiene del papel que la nación ha de representar en la política extranjera".

Es una gran verdad. Portales, cincuenta años antes de que esa frase fuera

escrita, ya intuye la estrecha comunión que existe entre la concepción precisa de la identidad nacional y el papel que ha de jugar en el mundo exterior. Percibe nítidamente que si un pueblo no adquiere conciencia nacional -unidad, organización política, responsabilidad histórica, tarea común, fuerza emocional- su política interior está mutilada y la exterior se esteriliza.

Diego Portales no es un hombre de la Independencia. Al revés de su padre, que figura activamente en la vanguardia política desde la Primera Junta hasta 1814, el futuro ministro concentra las energías de su adolescencia hacia otros rumbos. "Al igual que Rosas -dice Encina- la independencia lo dejó frío". Su temperamento, entre místico y sensual (que los golpes de la vida habrían de transformar en un pragmatismo austero e inflexible), le lleva a concentrarse en su matrimonio, al que había de seguir, junto con su temprana viudez y la pérdida de un hijo, un deseo fallido de sacerdocio y una actividad comercial nada exitosa.

El proceso político que se inicia en 1810, para llegar al paroxismo con Carrera y tener su crisis en Rancagua, no le apasiona. Hay quien lo imagina contemplando desde un balcón la entrada bulliciosa del ejército de Osorio a Santiago, después del desastre patriota (Vicuña Mackenna). Estos sentimientos habrían de cambiar más tarde. Pero quien así piensa no hace sino deducir con lógica lo inmensamente ajena que debió sentirse su mentalidad, fiel esclava de los hechos, en medio de aquel mundo afiebrado de ideólogos y soñadores que llenaban la vida pública de Santiago desde 1810, y que la seguirán dominando en medio de una asombrosa inoperancia hasta 1827.

Había de ser necesaria ya dura lección de la anarquía para que llegara la hora de Portales. Y aún en ese momento, 1829, lo internacional no ocupa un lugar destacado en el ideario que propone. Su estandarte y su palestra son internos, con principios y conceptos que constituyen, fundamentalmente, política nacional. El es el ministro del orden público, de la auste-

ridad administrativa, de la disciplina financiera, del amor a la patria, de la despersonalización y grandeza del Estado, de la armonía social y del imperativo de la sanción. Y, sobre todo, es el hombre de la política realista, creadora, liberada de ideologías, despreciativa de las fórmulas preconcebidas y apegada a los hechos y a la eficacia. Es decir, la política de la "antipolítica".

Pero al plantear estas ideas, Portales advierte de inmediato la necesidad de formular dos complementos de afirmación nacional que son consubstanciales con el Estado en forma: la dignidad del país y la seguridad nacional. Y ambos deben operar, en buena medida, fuera de nuestras fronteras. Surge, así, una viga maestra de su pensamiento internacional: Chile primero. Podrá proponer un *zollverein* americano, pero siempre estará Chile primero. Podrá querer salvar la soberanía peruana del tutelaje de Santa Cruz, pero la seguridad de Chile irá primero. Quiere amigos en Europa, se siente americano, le interesa el comercio internacional, el desarrollo naval, el futuro del continente; pero Chile es su norte. Y en su escala de valores, siempre primero.

Sobre esta base comienza a construir su pensamiento internacional. Todo ha de girar, según él, en torno a una concepción clara y realista del rol que Chile ha de jugar fuera de sus fronteras, y de los derechos y responsabilidades que le corresponden como nación soberana. Portales es el primero en plantear un pensamiento concreto en materia internacional y es el primero, también, en convertirlo en política exterior. De ahí a la ejecución sólo hay un paso, y lo da a poco de asumir el primer ministerio.

¿Por qué el primero? Simplemente, porque nadie antes que él tuvo tan a cabalidad la conciencia del ser nacional, de la verdadera dimensión del Estado y de la real naturaleza del proceso político que Chile venía viviendo desde 1810, y que el destino ponía en sus manos, bastante deteriorado, después de veinte años de devaneos y de fracasos.

El decálogo

Diego Portales concibió a Chile como un "ser nacional". En el mundo exterior es un ente vivo, desgajado del añoso árbol del Imperio español, al igual que sus hermanos de América, pero es un retoño con vida propia que tiene su propia personalidad y su propio destino, aun cuando la marcha histórica de esta porción del suelo americano pueda ser similar a la de sus hermanos de origen. ¡Tanto mejor! Pero si éstos no marchan o prefieren otros rumbos, Chile debe tener conciencia de su ser, de su identidad histórica y de su propio camino, y ha de emprenderlo sin vacilaciones.

Por ello es que Portales no se detiene en el "ser". Para él, Chile es también una empresa, una tarea colectiva. Ningún interés, por valioso que sea, puede ser superior a la patria. Ninguna idea, ningún sentimiento, ningún derecho puede primar sobre esta empresa histórica que es la comunión entre el pueblo y el Estado, orientada hacia un destino mejor. En esto fue inflexible, y los chilenos supieron inclinarse ante este esquema que impuso como norma de hierro, empezando por su equipo de gobierno.

Comprendió, antes que otros, la vaguedad de esa América lírica, idealizada por el genio de Bolívar, pero cuya ineficacia histórica le golpea ya los ojos. No culpa a nadie. Es el único que no culpa a nadie. Sabe cuánto hay de inútil en la mutua recriminación de los bandos en pugna. Portales prefiere trabajar con las realidades; y en 1829 la historia pone en sus manos una concreta y quemante: Chile. A partir de ese momento todo el cuadro americano adquirirá para él un tono desvaído, como un gran telón de fondo cuya hermosura será marco digno para una empresa futura. Pero no ahora. Presiente con certera sensibilidad que la América liberada de España, con su ciclo vital alterado a media gestación, es una presencia difusa, con un magnetismo telúrico a la vez contagioso y estéril; advierte que la adolescencia política del continente se traducirá en proclamas generosas, pero tras cuya ingenuidad se asoma el reptil de

la anarquía y la sombra del tirano. Habrá un gran caldo de desorden y de corrupción, y en él se criará otro peligro peor: el imperialismo. Habrán nacido así, como una consecuencia de esta presión exterior y aun como instrumento político a su servicio, las dos grandes enfermedades de América: la desconfianza mutua y la división de intereses.

Portales creyó, entonces, que la tarea primordial de los estadistas americanos, no sólo por imperativo del realismo sino como forma de convivencia pacífica con miras a una integración futura, era la afirmación de la nacionalidad. No como expresión de egoísmo ni como política de puertas adentro, sino como creación de poderes dialogantes, armónicamente equilibrados, para afianzar la paz -y por ende, el progreso- en el mundo exterior.

Traza, pues, con brochazos precisos, el gran decálogo de nuestra acción internacional, que fluye con rara agudeza de su epistolario y de los documentos oficiales que redactó su pluma u obedecieron a su inspiración. Decálogo que se tradujo en políticas y actitudes concretas frente a los avatares de una diplomacia impositiva por parte de las grandes potencias, y aún débil por lo que toca a la parte chilena.

Portales creía fundamentalmente en el ser de Chile, en su presencia internacional, en su personalidad histórica y en su estructura jurídica. Concibió el Estado de acuerdo al viejo principio romano, sostenido por todos y despersonalizado. Lo identificó con el pueblo, y de esa comunión hizo brotar el concepto realista de la patria. El Estado fue para él un símbolo social, un ser vivo y responsable, al que los hombres deben influir y aun conducir, pero que, al mismo tiempo, deben respetar con el mismo fervor y la misma lealtad con que durante trescientos años respetaron al Rey.

Un Estado concebido así debía ser, necesariamente, un ente jurídico de igual naturaleza y dignidad que los demás Estados del planeta. No hay vida internacional si no hay respeto mutuo. La igualdad

de trato es la primera exigencia que impone a las demás naciones. No acepta la "diplomacia de los cañones" que Gran Bretaña había venido practicando con tanto éxito en el siglo XVIII y en lo que iba del XIX. No tolera los desplantes de los cónsules extranjeros ni las pretendidas jurisdicciones extraterritoriales de los capitanes de mar. Al cónsul inglés en Valparaíso le dice claramente: "Antes de dar orden para llevar a efecto la disposición citada, se espera pues que V.S. se sirva informarme del modo más auténtico que le sea posible, si es igual la práctica que se observa en los dominios de Su Majestad Británica respecto a los extranjeros que mueren sin hacer testamento y pertenecen a países que no gozan de algún privilegio especial por tratados".

De la dignidad nacional fluyen las demás consideraciones del decálogo. Así como no cree en las recetas extranjeras para los problemas nacionales, desconfía de alianzas y compromisos que excedan la sana amistad. Chile no debe amarrarse jamás con tratados que unan su suerte a las ajenas. Nuestra política exterior debe velar, principalmente, por la seguridad del país y la tranquilidad de su pueblo. Sabe bien que tras cada alianza acecha el peligro de una hipoteca histórica.

Pero la seguridad nacional exige más: el entorno internacional debe vivir en paz y no representar jamás una amenaza para Chile. Eso precisa dos elementos urgentes: fronteras seguras y equilibrio de fuerzas en América, ya sea en el plano regional como en el hemisférico.

Propone, entonces:

a) Abandonar toda idea hegemónica en el continente que suponga la exigencia -directa o indirecta- de una conquista territorial. Por eso preconiza un ejército fuerte y disciplinado, cuyo objetivo estratégico -y aun su doctrina institucional- sea siempre defensivo, aun cuando ataque para defenderse. Este es el espíritu de sus instrucciones al Almirante Blanco Encalada, al comenzar la guerra contra la Confederación Peruano-boliviana;

b) Definir las fronteras. Eliminar así cualquier pretexto de conflicto exterior que pueda alterar la paz y el desarrollo internos. Rechaza la idea de la anexión de Cuyo, que le han venido a ofrecer las autoridades de aquellas provincias. Y mira con profunda desconfianza la doctrina panindigenista del Mariscal Santa Cruz, no porque intente calificar una política interna de aquellos países, sino porque presiente que se trata de una estrategia supranacional que afectará directamente las fronteras de Chile;

c) Dominar el mar. He ahí el frente más expuesto y, al mismo tiempo, el camino histórico que los chilenos tienen abierto delante suyo, como un imperativo del destino. "Las fuerzas navales deben operar antes que las militares, dando golpes decisivos. Debemos dominar para siempre en el Pacífico: ésta debe ser su máxima ahora y ojalá fuera la de Chile para siempre";

d) Una diplomacia profesional. Bajo su inspiración, la cancillería chilena da pasos firmes hacia una adaptación a los tiempos y a una eficacia administrativa. Portales le proporciona dos elementos valiosísimos: una directiva política realista y una doctrina jurídicamente sana. La diplomacia chilena, como mecanismo de gestión, comienza a ser provechosa;

e) Desmitificar la observación diplomática. Para Portales, el informador debe trabajar con los hechos, así como el político debe confiar solamente en los recursos de Chile. Ambos esquemas, trasladados a la observación exterior, eliminan las influencias ideológicas. Su conocida observación sobre la Doctrina de Monroe y la actitud de los Estados Unidos hacia la independencia de las naciones latinoamericanas revelan una visión más objetiva de la situación de la época y de su desenvolvimiento futuro;

f) Dar jerarquía internacional a la ley, como concepto. Portales cree en el Derecho Internacional. Para él -y para Bello, su oficial mayor de Relaciones Exteriores- la ley es la única garantía válida de

una convivencia entre los hombres. Portales hará de este derecho una condicionante política (al revés de Bello y Montt, que harán de la política una condicionante legal), porque entiende que su norma, más que un imperativo jurídico, es un elemento de seguridad nacional e internacional;

g) Enunciar claramente los fundamentos de la política exterior de Chile. Ellos son:

- Intangibilidad de los tratados;
 - fiel cumplimiento de los compromisos internacionales;
 - igualdad jurídica de los Estados;
 - no intervención en los asuntos internos de otros Estados;
 - equilibrio americano, como garantía de paz;
 - fronteras claras, definitivas y seguras;
 - integración hemisférica en el área económica, como parte de su política global de "equilibrio para la paz", pero esta vez orientada hacia las grandes potencias; y
- libre determinación de los pueblos.

Este último punto le obsesiona en todo el proceso diplomático contra la Confederación. El 25 de febrero de 1837, en carta a don Juan Angel Bujanda le decía: "Las fuerzas auxiliares chilenas no se opondrán, por cierto, a que el general Gamarra mande en el Perú, si su elección viene de la voluntad nacional libremente expresada; pero en las fuerzas auxiliares chilenas encontrará un obstáculo para apoderarse del mando contra la voluntad nacional".

Con respecto al equilibrio continental (que él amplió más adelante hasta concebir una América económicamente gravitante, con miras a un equilibrio mun-

dial), Portales avanzó ideas que son de una clarividencia asombrosa. Tal vez no exista en América, salvo las ideas básicas que Jefferson entregó a Monroe para su política exterior, un planteamiento tan visionario sobre un problema que constituyó el trasfondo de la inestabilidad americana en el siglo XIX, y que tiene hoy la más palpitable actualidad. En su carta a Olañeta, agente de Santa Cruz en Santiago, le dice: "No hay derecho que la historia de las naciones civilizadas confirme con tantos ejemplos, como el que tienen para oponerse, cuan esforzadamente les sea posible, a las acumulaciones de poder que turban el equilibrio establecido; ni hay derecho, tampoco, que se derive tan inmediatamente del de la propia conservación, que es el primero de todos".

Para Portales, todo derivaba de la seguridad nacional de un Estado. En esto era un nacionalista. Pero la seguridad nacional de Chile se basaba en el equilibrio continental, en cuanto factor exterior, porque este equilibrio era la paz. Y de la paz de América dependía no sólo el progreso y el prestigio de Chile, sino el progreso y el prestigio de la propia América frente a las demás fuerzas internacionales. En esto era un integracionista, y es preciso añadir que su orgullo de americano no sólo se tradujo en una clara exposición de su pensamiento, sino en la formulación de una política concreta, mucho más realista y menos lírica que las de todos los contemporáneos que posaron, precisamente, de "americanistas".

Cuando el ministro don Joaquín Tocornal, en la memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores del 17 de julio de 1835, plasma en frases concretas el pensamiento que Portales había formulado desde antes de 1831, especialmente en su correspondencia desde Lima, expone ante el mundo un programa de integración económica que se adelantaba más de cien años a los que habían de surgir del Tratado de Montevideo, en 1960. Dijo el ministro Tocornal:

"Profesando escrupulosa imparcialidad para con las naciones extranjeras, hemos creído conveniente y necesario

modificar esta regla general, reservándonos en los tratados de comercio la facultad de conceder favores especiales a las repúblicas hermanas y aplicando con más liberalidad esta excepción a aquéllas que por su vecindad y por la naturaleza de sus productos parecían destinadas a formar con nosotros una confederación más estrecha".

Nacionalismo contra americanismo

De la enunciación anterior, algunos autores han deducido que Portales habría sido un nacionalista agresivo, capaz de arrastrar su ideología hasta el cinismo y de no pararse en medios, ni aun los vedados, cuando de proteger a Chile se trataba. Se ha llegado a compararlo con Talleyrand en su flexibilidad, y con Bismarck en su llamada "carencia de escrúpulos" (Lastarria).

Ambas comparaciones son desafortunadas. Talleyrand fue un diplomático profesional que, cualesquiera que fuesen su personalidad y sus originales ideas, nunca dejó de cumplir órdenes superiores. Bismarck era un estadista de puertas adentro, que trabajaba sobre el concepto de "pueblo-raza" antes que el de "nación", y, a lo más, tendía a identificar ambos instrumentos de acción política. La acción exterior era para él un mero nexo de unión nacional antes que una gestión objetivizada y sensible a agentes externos, que siempre le interesaron tanto cuando influyeran en Prusia o afectaran a la creación del II Reich, norte de su vida.

En cambio, Portales fue más allá. Su patria ya estaba definida y no quería más. La soñaba fuerte, en orden, culta y con prestigio. Estaba convencido de que su simple organización interna le daría acción exterior, porque un Chile culto sería un Chile que irradiaría, sin necesidad de conquistas territoriales o de grandes despliegues militares. Tampoco creía, como Talleyrand con respecto a la Francia napoleónica, en el negativismo de la teoría del "país-cátedra". Sabía, instintivamente, que todo país que da lecciones termina

por quedar aislado. Por eso es que tuvo una política internacional que no sólo proyectara los valores nacionales en el ámbito exterior, sino que rodeara al país de un marco de seguridad. Su concepción de la seguridad pública es tal vez lo más medular de su ideario, y su política exterior se ciñó estrictamente a ella. Para don Diego Portales, "seguridad" eran el orden ciudadano, la mecánica administrativa honesta y eficaz, la finanzas saneadas, la creación de una conciencia nacional, el ordenamiento jurídico, el prestigio exterior, el equilibrio de fuerzas en el campo internacional, la armonía entre recursos y objetivos, y la tangibilidad de los pasos diplomáticos.

Como partía del hecho de que su patria estaba definida, su concepción militar en el plano terrestre era esencialmente defensiva. Como creía que la paz iba unida estrechamente al desarrollo nacional y al equilibrio de poderes, su concepción de la política naval era hegemónica, para garantizar un comercio exterior expedito y poderoso y una movilidad de fuerzas terrestres por las rutas marítimas lo suficientemente rápida como para hacerla eficaz. En todas estas ideas era, primordialmente, un estadista chileno.

Pero, al mismo tiempo, creía en América. Diríamos más: su concepción iba más allá de un continente físico; Portales creía en la hora de América. Pensaba que si América salvaba la amenaza de la anarquía y enfrentaba el futuro con solidaridad, su peso comercial y aun geográfico podía darle un lugar digno en el concierto de las naciones. Al igual que Bello (y que Bolívar), pensó que el gran tesoro de la cultura hispánica podía salvarse a través de la presencia americana, con más eficacia que la que podía pretender la España desfalleciente de 1830, con sus guerras internas y su ideologismo desatado. Cuando inspiró la supresión de las vallas aduaneras y favoreció la excepción a la teoría de "la nación más favorecida", de Bello, tenía "in mente" el éxito del *zollverein* alemán. Tal como lo dijo Tocornal, dando forma al pensamiento portaliano, América no podía contar con las grandes potencias para su desarrollo, porque la historia

había demostrado que en las horas críticas de la independencia ni habían ayudado ni habían dado pruebas de altruismo. Era preciso contar con nuestras propias fuerzas. Una "confederación" económica abriría las puertas a un gran poder exportador, de tamaño hemisférico, capaz de ser, a su vez, un enorme mercado consumidor, con peso y poder para tratar en igualdad de condiciones con las grandes potencias mercantiles.

Su nacionalismo, base de la grandeza chilena, se transforma, pues, en un integracionismo pragmático. Muy pocos lo entendieron en su época, al margen de la sugestión que él lograra crear en su círculo inmediato. América, solicitada sensualmente por el imperialismo extranjero y marcada por la irrealidad liberal de sus dirigentes, marchaba a la deriva.

Política y derecho

Hay en la política exterior de Portales un mucho de instintivo. Sus cortas frases apenas esbozaban un pensamiento más amplio. Hay que buscarlas, además, en su epistolario, zambullidas en temas distintos y a veces salpicadas de interjecciones apasionadas. Pareciera como si, al correr de su pluma, una llamarada de genio brotara de golpe para estampar una frase lapidaria o marcar el rumbo preciso, mientras el tema de la carta sigue como un río revuelto, hablando del campo, de sus necesidades de dinero, de sus andanzas amorosas o, simplemente, refunfuñando contra el ramaje político que le rodea.

Como todos los grandes instintivos, Portales no tuvo paciencia. Era un hombre de acción y su temperamento le exigía convertir sus ideas en hechos. Por eso es que comenzó con la creación del Estado en forma. Y luego orientó a todos -gobierno, amigos, partidos, prensa y pueblo- hacia una toma de conciencia del ser nacional. Esta política es muy clara. La trayectoria que va entre la incomprensión ante la guerra con Santa Cruz y la explosión de entusiasmo al saberse la noticia de la victoria de Yungay, es una prueba concluyente de esta "toma de conciencia"

nacional. Portales ya no vivía, pero el elemento esencial de su política exterior estaba creado: el chileno ya se sabía chileno; el Estado era ya el Estado; y pueblo y Estado podían integrarse, no sólo en la consecución de su política nacional sino en la marcha hacia objetivos exteriores. Para Portales, basta tener clara conciencia del ser nacional y de lo que éste puede esperar razonablemente del mundo que le rodea, para que la acción exterior fluya sola. Y aquí es donde el chispazo genial de que hablábamos cobra vida y se hace política.

Pero el chispazo no tendría proyección histórica si no se afirmara en un mecanismo de ejecución. Es preciso un fundamento. Surge, entonces, el principio jurídico. Y al prolongarse este principio en el tiempo y en la conciencia ciudadana, nace la ley.

Nadie sabe, exactamente, lo que Portales dijo a la reunión de notables que, en una conocida pintura, lo imaginó explicando al gobierno las razones por las que había que declarar la guerra a la Confederación Peruano-boliviana. El hecho es real, pero debió ocurrir en muchas sesiones. El informe que se hizo al Senado es el único documento que recogió este momento trascendental de nuestra historia diplomática. Pero es posible rastrear los argumentos del ministro en otras páginas. Y no es improbable que sean las instrucciones al Almirante Blanco Encalada y a don Mariano Egaña, el reflejo más fidedigno de ese alegato que sólo tiene por testigo actual las paredes de la Cancillería de la época, el viejo edificio de las Cajas Reales, frente a la Plaza de Armas.

Sin embargo, entre los que le escuchaban había hombres que encarnaban, vocacionalmente, el Derecho. Allí se encontraban (si hemos de seguir el cuadro famoso), don Andrés Bello, don Diego José Benavente, don Francisco Meneses, don Mariano Egaña, el joven Manuel Montt, y otros. Es fácil, pues, imaginar cómo el torrente instintivo y contagioso de Portales había de encauzarse en instrucciones, normas, leyes y decretos que, metodizados por don Andrés Bello, habían

de plasmar sobre bases permanentes el pensamiento internacional del ministro, en la misma forma y con la misma fidelidad con que don Manuel Montt había de hacer fraguar la argamasa del ideario portaliano, en la política nacional.

Todo el período presidencial de don Joaquín Prieto, más allá -incluso- de la muerte de Portales, está marcado por el sello de un equilibrio perfecto entre la genialidad de la formulación y la disciplina de la norma jurídica. Bello hace permanente lo que Portales propone como un ramalazo de su genio político.

Pero aquí aflora la duda que ha inquietado a los historiadores, y que los contemporáneos a este fenómeno no vieron. Al morir el formulador y persistir la norma, ¿no se convirtió esta última en cepo de la idea? ¿No comenzó la mecánica de la armazón jurídica a dominar al alma que debía moverla?

¡Cómo nos tienta don Francisco A. Encina con su personal interpretación, según la cual los decenios continuaron perfeccionando la norma -es decir, la mecánica del proceso- mientras el ánimo que insuflaba genio a la idea dejaba de evolucionar en el mismo instante del drama de Barón!

Desaparecido Portales, sus planteamientos básicos se hicieron carne en un equipo notable que había de prolongar su obra por cien años. Pero esta obra no tendría ya la genialidad política ni el relámpago de instinto clarividente que había creado en Chile el Estado en forma.

La asombrosa inteligencia de Bello no tuvo contrapeso para su despliegue jurídico. El aporte político, durante las administraciones posteriores, se radicó en Montt, el "hombre-ley", y en Varas, el patriota soñador y solitario. El Derecho, sin equilibrio político, tendió a esquematizar al ideario. Nació la tiranía de la norma

y así murió la flexibilidad de acción y, con ella, la verdadera diplomacia.

Chile se reencontró con su más ciego cauce natural: la pobreza imaginativa. Aferrados a la ley, los gobiernos levantaron -ante una América anarquizada- el orgulloso pabellón del orden público y la fecundidad codificadora de toda una generación. Pero la historia es caprichosa y desdeña la egolatría legal. Fue el cañón de 1866 el que vino a despertarnos a una realidad trágica. Tal como lo preveía ese otro gran visionario que fue don Abdón Cifuentes, entre la muerte de Portales y el bombardeo de Valparaíso el país había ido ganando en ramazón jurídica, pero su espíritu había retornado a una vocación chata y canija, donde todos los sensatos de medio tiro estaban contentos y donde los ideólogos reganaron la tribuna para anteponer la gracilidad del devaneo doctrinario a la obra concreta de "la empresa nacional".

Son duros los golpes de la historia. Se paga caro el sensualismo de las ideologías cuando de hacer patria sólida se trata. Los que hoy, desde un Chile nuevamente en marcha, contemplamos cuánto de estéril tuvieron las rebeliones de 1851 y 1858, cuánto de inútil la horrorosa jornada de 1891, cuánto de pobreza espiritual exhibe el Chile parlamentario que nació de ella, cuánto de mediocridad y miseria hay en la primera mitad de nuestro siglo xx, y cuánto de entreguismo y traición en la fase histórica que hace crisis en 1973, nos volvemos hoy con renovada esperanza hacia ese hombre solo y excéntrico, auscultador certero de su pueblo, formulador de todo un futuro, creador de un andamio político y de un estilo de gobernar. Portales extrajo todo esto de una observación aguda del ser nacional. Antes que otros, lo sintió en la sangre. Contra otros, supo atar la continuidad histórica de Chile entre los trescientos años del reino y la república que nacía. *Por* eso su política internacional tuvo un sello de realismo y dignidad que hoy podemos considerar como una "constante" de nuestra diplomacia.